

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EL ACORAZADO "ESPAÑA,"

El lunes, 5 del corriente, y con el sagrado nombre de *España*, fué botado en aguas del Ferrol el primero de los acorazados construido allí en cumplimiento de la vigente ley (7 de enero de 1908) de Organizaciones marítimas y Armamentos navales.

Ese día debería ser para todos los amantes y fieles hijos de esta gloriosa y nobilísima patria española fecha imborrable de recordación gratísima, si señalase, en la historia nacional, el principio de nuestra restauración marítima, para quizá volver a ser lo que fuimos tanto tiempo antes, la primera potencia naval del mundo, que, con los descubrimientos de América y Oceanía, ampliamos, por especial providencia de Dios remunerador, que así premió la fe de nuestros padres y su larga, constante, heroicísima cruzada contra el agareno primero y el hereje después, escogiendo a nuestro pueblo y raza para aquella la más alta empresa y portentosa hazaña que nunca jamás hombres nacidos acometieron ni llevaron a término hasta entonces.

«El dueño del mar será siempre dueño de la tierra», dijeron los antiguos y copió nuestro Capmany en su tratado de las *Ordenanzas*.

Y así lo entendieron nuestros progenitores, que, por los portillos de tanta costa abierta, miráronse una vez desposeídos de su tierra, la que hubieron de reconquistar a fuerza de cruentos e innumerables sacrificios, durante ocho siglos cumplidos de porfiado e incesante guerrear, y muy luego trataron de prevenirse contra otros posibles futuros riesgos, creando las flotas de Castilla y de Aragón, que fueron como escuadrones con que cerraron los mares de España a la codicia de enemigos invasores.

No se improvisan hoy los barcos de guerra con los que guarnecer, si vale decirlo, el litoral y defender el territorio y proteger las industrias marítimas, como se construían en aquellos tiempos pasados carracones y buzos, táridas y galeas, galeotas y zabras, y otras clases de navíos, que en nuestras leyes de Partidas (como se lee en la octava del título XXV, P. 2.ª) se comparan a los corceles, diciendo que esas y otras clases de embarcaciones son «cabalgaduras a los que andan sobre mar, así como los caballos a los que andan por tierra.»

Los progresos de la náutica y de la mecánica hacen hoy costosísimos esos palacios-fortalezas flotantes; pero ¿qué es imposible al patriotismo y más aun al patriotismo español?

Como ahora uno, mañana se podrían construir otros y otros más, cuando la restauración económica de España lo permitiese, los suficientes para los fines a que se destinan las fuerzas navales en las naciones modernas.

Con tales medios, aprovecharía el genio perdurable de la raza, y no habría ocasión en que los hijos de España no respondieran a sus gloriosas tradiciones de «hombres de mar», guerreros y nautas valerosísimos, como los que hicieron sus nombres famosos en la historia: los Bocanegra, Yáñez, Rojas, Pérez Niño, Enriquez, Lezcano, Navarro, Santa Cruz de Marcenado... que fueron los árbitros del mar, ¡de todo mar!, que recorrieron triunfadores, a toda vela. A.

LA PILDORITA

Catalina tenía un defecto muy común: el de echar en cara a los demás sus propias faltas. Era muy habladora, no siendo posible meter

baza cuando se le concedía, o se tomaba, el uso o abuso, de la palabra.

Y, sin embargo, solía decir de los habladores: —Son gente insoportable... no le permiten a una despegar los labios...

Por lo demás, era una buena mujer: excelente esposa, madre amante, hacendosa, económica.

Pero, en cuanto se la contradecía, aunque fuese indirectamente, llegaba hasta echar sapos y culebras por la boca.

De ahí que las discusiones conyugales degenerasen en altercados, si bien nunca hasta entonces habían pasado de ruido de palabras.

Pero el diablo, que nunca duerme y siempre está acechando la ocasión, aprovechó un día para extremar las cosas hasta el punto de sonar el chasquido de un bofetón, al que siguió un diluvio de sollozos y lágrimas.

Aquello no podía quedar así.

Catalina, con la mejilla derecha doblemente enrojecida por el coraje y la bofetada, tomó una resolución muy seria: la de consultar a la «bruja» del pueblo, así llamada no porque se la hubiese visto volar por los aires montada en una escoba a guisa de aeroplano, ni porque en su casa hubiese lechuzas domesticadas y esqueletos de movimiento, sino por lo huesoso de su cuerpo, por su edad indefinible, por su vocecita cascada, como la que usan las cómicas cuando desempeñan esta clase de papeles; andaba encorvada, muy encorvada, vivía sola, su casita y su persona estaban siempre limpias y bien cuidadas, y sus ojillos vivarachos lucían de inteligencia y buena voluntad.

×

Catalina llamó á la puerta de la «bruja» y ésta recibióla con afabilidad.

—¿Qué te pasa, hija mía?

Nuestra *oradora* contó, llorosa, con todos sus pelos y señales, el último *incidente parlamentario* y su terminación inopinada.

—¡Tu marido tiene la culpa!— exclamó la vieja con una sonrisa irónica.

—¿Verdad que sí?— exclamó al momento Catalina.—Los hombres nos tratan mal porque somos débiles, y, si una se queja... no la dejan pronunciar una palabra.

—Todo tiene remedio, menos la muerte— dijo sentenciosamente la anciana, levantándose.

—¿Lo tendrá mi desgracia? ¿Se corregirá mi marido?

—¿Lo deseas de verdad? Pues mira.

La «bruja» desdobló un pequeño paquete y presentó a Catalina una cajita diminuta.

—¿Qué es esto?

—Tu salvación en una pildorita.

—¿He de dársela al sin corazón de mi marido?

—No. Has de tomarla tú misma en cuanto le veas encolerizado y dispuesto a repetir la suerte.

—¿He de tragarla de prisa?

—Al contrario. Has de tenerla en la boca teniendo ésta cerrada y no dejarla pasar hasta que tu marido se vuelva como un guante.

—Y ¿cree usted que...?

—Es probado. No hay marido, aunque sea más malo que Caín, que se atreva con una mujer que lleve esa pildorita mágica en la boca y sin abrir ésta.

—Lo haré, lo haré, no tenga usted cuidado, aunque él no merezca que yo vuelva a casa. Lo haré por mis hijos. ¡Si viera usted cómo están de creditos! El más chiquitín ya se suelta y anda solo. ¿Y el mayor? Habla como un lorito. Hasta temo que salga demasiado parlachín, en lo cual no se parecerá a su madre. ¡Si supiera usted lo que me cargan las personas habladoras! Mire usted...

—Sí hija, sí— dijo la vieja cortando el discurso de Catalina.

—Se meten en lo que no les interesa— siguió la *oradora*— y hablan de lo que no hace al caso. Olvidan hasta el objeto de sus visitas y marean con su charla sempiterna a las personas que tienen la desgracia de escucharlas.

Catalina, entretenida en la conversación, regresó un poco tarde a su casa; la comida no estuvo dispuesta y el marido refunfuñó; replicóle ella en tono agrio... mas, como le pareciera ver que aquél movía el brazo, sin dejar el garrote que llevaba en la mano, se encomendó a la santa de su nombre y se metió la pildorilla disimuladamente en la boca.

¡Oh prodigio! su marido, no solo bajó el brazo, sino que la contempló en silencio.

—Mira, Catalina— dijo aquél en tono cariñoso —no te fatigues demasiado. Viniste cansada y hace mucho calor.

Catalina no cabía en sí de gozo y, puesta toda su atención en su doméstica tarea, pronto pudo servir la humeante sopa en medio del alborozo de sus pequeñuelos.

Disimuladamente, como antes, quitóse la pildorita de la boca y guardóla como oro en su cajita.

Al final de la comida, una diablura del mayor dió en tierra con una botella, que se hizo añicos.

¡Aquí fué Troya!

El padre arrimóle un sopapo al travieso, la madre le defendió, apostrofando a su esposo, y los demás chicuelos rompieron a llorar... aumentando el clamor general un puñetazo paterno dado sobre la mesa.

Aquí de la pildorita mágica...

La tempestad se calmó como por encanto; el padre, enternecido y alarmado a la vez por los espasmódicos sollozos de su víctima, el pequeño sopapeado, atrájole hacia sí, sentósele en las rodillas y acaricióle, haciéndole prometer dulcemente que no lo haría más.

Mientras tanto, la madre, con la pildorita en la boca, fué recogiendo los manteles, apiló cuidadosamente los platos y se dispuso a labarlos, con la cabeza baja y radiante interiormente de gozo, al ver que su marido, una vez restablecida la calma infantil, tomaba la actitud de un reo que pide perdón.

×

—¡Oh, la cajita! ¡la cajita!— decía al día siguiente Catalina a la «bruja» —Ha obrado prodigios. Figúrese usted que...

—No me cuentes nada, hija mía, pues todo me lo sé, que de algo ha de servirme mi experiencia. Devuélveme la cajita.

—¡Ah! es que...

—¡Habla!

—Quería suplicar a usted...

—Que la deje en tu poder, que te la venda ¿no es eso?

—Pida por ella lo que quiera.

—Nada quiero, pero has de saber que, aun en mi poder, la pildorilla producirá los mismos efectos, si tú haces sin ella lo que, con ella, acabas de hacer.

—¿Qué?

—Cerrar el pico, hija mía. Ya has visto lo que vale esto en las grandes ocasiones... Una palabra nuestra, una no más, puede perder a un hombre y perdernos a nosotras mismas. En cambio, el *santo silencio*, que es el nombre de esa pildorilla misteriosa, tú lo has visto y lo has dicho: obra maravillas. INCOGNITOS.

EN LA AGONIA

Pasa un año que la revolución triunfó por completo en Portugal, y casi ni un momento de

DEPOSITO LEGAL

paz, de tranquilidad, de prosperidad y de orden ha disfrutado desde entonces la desgraciada nación.

Hombres sin prestigio y de antecedentes nada recomendables escalaron las alturas; el terror implantose como sistema; no se respetó la ancianidad, ni la virtud; fueron desconocidas las leyes cuando éstas protegían al adversario; las garantías constitucionales resultaron un mito; la turba carbonaria imperó por doquier y desapareció la disciplina.

La república portuguesa comenzó por donde otras repúblicas terminaron, y esta es la causa de que a nadie sorprendan los últimos acontecimientos.

Como lógica consecuencia de la falta de orden y de garantías, de la impunidad con que se realizaron los atropellos más infucos y del poder absoluto del carbonarismo de levita, vino el retraimiento primero y la fuga después de los capitales, la paralización de los negocios, la depreciación de la propiedad, la ruina de la industria, las quiebras y las suspensiones de pago, la retirada de fondos de las casas bancarias y la *debacle* de la Hacienda pública.

El pueblo, a quien se le ofrecieron dicha, prosperidad, abundancia y riqueza, y se encuentra pobre, miserable y sin trabajo, reclama, pide, exige, se lanza a la huelga... y sus amigos, sus hermanos, sus protectores suspenden las garantías, echan las tropas a la calle, aprisionan a los trabajadores y los tratan como, ayudados por el pueblo, trataron hace año y medio a las monjas y a los frailes.

Monjas y frailes no opusieron resistencia y sufrieron con resignación afrontas y persecuciones; pero el pueblo hambriento no se conforma y contesta a las cargas de la guardia republicana lanzando sobre ella bombas de dinamita...

La república portuguesa agoniza herida de muerte.

Empezó por donde acabaron otras repúblicas y sus días están contados.

KAHO.

El premio Nobel y Menéndez Pelayo

Acabo de leer el acuerdo adoptado por una parte de la Prensa madrileña de pedir el premio Nobel para nuestro gran Menéndez Pelayo.

He aquí un acuerdo y una proposición que deben firmarlos todos los que sean amantes de las glorias nacionales.

Menéndez Pelayo es hoy la figura más excelsa de las letras patrias, el talento más claro de la época presente y el sabio más completo de nuestros días.

No hay hipérbole en lo que acabo de decir. Su erudición, rayana en el misterio, su portentosa facundia y su admirable pluma, que, allí donde posa, esculpe frases y traza conceptos de insuperable enjundia, dan una muestra, siquiera sea pálida y umbrosa, de su inmenso valer.

Por eso, cuando él escribe de historia, de filosofía, de arte, deléitase el ánimo al dulce encanto de su prosa nítida y rotunda y la aridez peculiar de esta clase de estudios desaparece y se esfuma ante la magia de su estilo diáfano y sereno.

Hoy, como ayer, para encomiar la labor impresa o escrita de una persona acostumbramos a decir: Ha escrito más que el «Tostado», y, sin embargo, si se pusiera en ringle todo cuanto en revistas, periódicos y libros ha publicado Menéndez Pelayo, creo que éste no iría a la zaga de aquel.

Pero, aunque la posteridad pueda decir de alguien que ha escrito más que Menéndez Pelayo y el «Tostado», difícilmente podrá afirmar que haya escrito mejor que Menéndez Pelayo.

Eso no: Menéndez Pelayo es, ante todo y sobre todo, el maravilloso artífice de la palabra escrita.

Bien es verdad que los filósofos se asombran de su conocimientos en materia de filosofía, que los teólogos se maravillan de la facilidad con que se interna y desenvuelve en las profundidades del misterio, que los historiadores le conceptúan como al más sagaz y erudito de su gremio, y que, cuando Menéndez Pelayo habla y escribe, todas las bocas callan y todas las plumas se enfundan, rindiéndole homenaje y pleitesía; pero, ante su labor literaria, todo queda eclipsado y obscurecido.

No ha escrito novelas, poemas, ni dramas en el sentido estrecho de la palabra, fuera de algunos escauceos de su juventud en estos géneros; así y todo, literato de la talla suya, que esté más al corriente del desenvolvimiento literario mundial, y que sepa revestir sus escritos, sean de la clase

que fueren, de ese masaje precioso del ritmo y la armonía, no le hay.

El nombre de Menéndez Pelayo lo llevamos todos pendiente del borde de los labios para ponderar su valía; sin embargo, le ponderaríamos más si conociéramos a fondo el inmenso caudal de ciencia que atesora este prodigioso hombre.

En otro país que el nuestro, de ordinario tan remiso para ensalzar lo indígena cuanto afanoso por encumbrar lo exótico, hubiera bastado esa magna obra, de pocos conocida, que está publicando en la «Biblioteca Rivadeneyra» para abrirle todas las puertas y ofrecerle todas las coronas y distinciones; aquí no: aquí nos pagamos de cosas mas baladíes y huera; el trabajo razonado y profundo nos hastía y cansa; gustamos de vagar de flor en flor, cual sencillas mariposas, y rehuimos el oficio de abejas, de libar el néctar que contienen.

De todos modos, nunca es tiempo pasado, y, ya que se ha iniciado la idea de pedir el premio Nobel para el insigne maestro de la literatura hispana, el nunca bien ponderado Menéndez Pelayo, es necesario llamar a todas las puertas y recabar el mayor número posible de votos para conseguir el codiciado lauro.

No se trata de un pugilato, porque no le puede haber allí donde entre los contendientes no existe algún equilibrio de fuerzas: Marcelino Menéndez Pelayo, hay que proclamarlo muy alto, no tiene, en perfecta justicia, ningún rival en las letras patrias; es el primero, el «non plus ultra».

DOCTOR CARUS.

LA VICTORIA se adhiere entusiastamente al pensamiento de pedir el premio Nobel para D. Marcelino Menéndez Pelayo y enviará a Stokolmo el presente número para contribuir con su grano de arena al feliz éxito de la petición.

LA ENVIDIA

(FÁBULA)

Brillaba en una floresta, durante noche sombría, la luciérnaga modesta, que ignoraba que lucía. Envidioso de su brillo cierto sapo, que la vió, fué y escupió al gusanillo veneno, que le mató. —¿Por qué—exclamó falleciente— a un desvalido matar? Y, escupiendo nuevamente, dijo el sapo: ¡No brillar!

HARTZENBUSCH.

Se nos ruega la publicación del siguiente remitido:

**SINDICATO DE INICIATIVAS,
TURISMO Y VERANEO DE BÉJAR**
*Patrocinado por el Excmo Ayuntamiento
y la Cámara Oficial de Comercio é Industria*

Sociedad completamente alejada de toda política.

Su misión es atraer forasteros a esta localidad y dar a conocer por todas partes las bellezas de esta comarca.

Su fin es patriótico y desinteresado. Sus puertas están abiertas para todos los hombres de buena voluntad y de iniciativas, que sientan amor por su tierra y quieran cuadyuvar a su resurgimiento.

SERVICIOS QUE PRESTA ESTE SINDICATO

Facilitará gratuitamente a los viajeros, turistas y veraneantes toda clase de informaciones, sobre viajes, medios de transportes y precios de viajes; la visita de establecimientos públicos y particulares; cicerones o guías, e itinerarios para excursiones a las montañas.

Se encarga así mismo de proporcionar alojamientos, dando detalles sobre fondas, casas de huéspedes, y, casitas de campo.

Contestará seguidamente a las cartas que sobre estos particulares se le dirijan acompañando sobre franqueado con señas para la contestación.

El sindicato cooperará a hacer grata la estancia en Béjar de los forasteros, organizando festivos; tratará de la organización de expediciones desde Baños de Montemayor y otros puntos, y desde la localidad, y facilitará tarjetas para poder visitar todo lo notable de Béjar.

A los socios de este sindicato se les proporcionarán informaciones cuando deseen visitar otros

puntos de España o del extranjero, y se les recomendará a los sindicatos de los lugares que visiten, si en ellos hay sociedades de esta índole.

Se admiten inscripciones en casa del Presidente de la sociedad, don Lino R. Arias, y en los Comercios de doña Manuela Usallán, señores López y Rodríguez y estanco de don Manuel Gómez.

EL TEMPORAL

Es sección obligada en casi todos los periódicos españoles.

Nosotros dijimos el sábado que «el temporal, ya reinante en la semana anterior, seguiría», y ha seguido, pero más tiempo, que el que creíamos, y con una intensidad, que no podíamos predecir, ni sabemos haya predicho ningún meteorólogo.

Ha sido, y está siendo a la hora en que escribimos estas líneas, verdaderamente extraordinario.

Las noticias, que se reciben de muchos puntos de España, de lluvias torrenciales, debordamiento de ríos é inundaciones, son en realidad imponentes.

La ciudad más castigada hasta ahora parece haber sido Sevilla, donde la inundación del Guadalquivir ha alcanzado tremendas proporciones.

En Madrid se han inundado varias casas.

De nuestra provincia, ha habido también inundación, por las crecidas de los respectivos ríos, el Tormes y el Agueda, en Salamanca y Ciudad Rodrigo, y algunos pueblos ribereños.

Nuestro Cuerpo de Hombre ha tenido igualmente considerable aumento y, anegadas las turbinas de varias fábricas, han quedado paradas éstas y sus obreros sin trabajo, holgando otros por no poderse secar lanas ó telas.

El viento, S. O., especialmente el jueves por la tarde y en la madrugada y mañana de hoy ha sido violentísimo, de velocidad propia de ciclón.

No hay que decir que han volado tejas y chimeneas y se han *compuesto* y *arreglado* cristales.

Albañiles y vidrieros tienen obra para rato.

En la carretera de Salamanca y Extremadura, desde la llamada Puerta de Abajo del Bosque hasta la estación del ferrocarril, han quedado en el suelo, tronchados ó arrancados de raíz, cerca de 20 árboles, algunos de ellos corpulentos.

Hemos tenido una variedad de meteoros asombrosa: aparte del viento y la lluvia, granizo, nieve y truenos repetidos.

El régimen de presiones, que ha dominado en estos días, no le hemos conocido aquí nunca.

El 6 y el 7 llegó a marcar el barómetro de la Escuela Industrial 659 milímetros, presión en verdad alarmante, sabiendo que la normal es de 687.

De ayer a hoy ha subido un poco el barómetro. ¿Cuándo terminará el presente estado atmosférico?

Nos parece que a principios o mediados de la semana próxima.

SOLEMNE TRIDUO

en honor de Nuestra Señora de Lourdes

Los días 15, 16 y 17 del corriente, o sea el jueves, viernes y sábado próximos, se celebrará un solemne triduo, en honor de Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María.

El ejercicio empezará todos los días al anocheecer y las tres noches habrá sermón, que predicarán: el primer día D. Eulogio Velasco, coadjutor de Santa María, el segundo D. Valentín Guijo, capellán del Colegio de la Inmaculada Concepción, y el tercero D. Germán Moreno, párroco de Santa María.

El 18, domingo, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Puesta en vigor la ley de reclutamiento y reemplazo de 19 de enero próximo pasado, publicada en la *Gaceta* de 21 del mismo, y siendo por tanto aplicable a los mozos del reemplazo del año actual, creemos de interés la publicación de algunos de los artículos de la misma (todos no los insertamos, porque nos ocuparían demasiado espacio) que se refieren a la *reducción del tiempo de servicio en filas*, previo el abono de la *cuota militar*, a fin de que los que deseen hacer uso

de indicado beneficio, conozcan lo más esencial respecto al asunto.

CAPITULO XX

Reducción del tiempo de servicio en filas

Artículo 267. Permanecerán tan sólo diez meses en filas, divididos en tres periodos, de cuatro meses el primero y tres los dos siguientes, los mozos que, perteneciendo al cupo de filas, acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo, abonen la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de cuota militar, se costeen a la vez el equipo, con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el instituto montado en que quieran servir, y, además, se sustenten por su cuenta mientras el cuerpo a que estén adscritos no salga a maniobras o campaña; podrán también elegir cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia o disponer de recursos que les permitan hacerlo.

Art. 268. Los que, al corresponderles servir en filas acrediten conocer la instrucción a que se refiere el artículo anterior y la superior que el reglamento para la ejecución de esta ley determine, se costeen su equipo, con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se sustenten por su cuenta mientras el cuerpo a que estén adscritos no salga a maniobras o campaña, y, además, abonen una cuota militar de 2.000 pesetas, sólo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos periodos, de tres meses el primero y dos el segundo, pudiendo elegir cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel.

Art. 270. La cuota militar de 2.000 pesetas se satisfará en tres plazos, por anualidades sucesivas, siendo de 1.000 pesetas el primero y de 500 los otros dos. La de 1.000 pesetas se pagará también en tres plazos, de 500 el primero y de 250 el segundo y el tercero.

Art. 278. Los interesados solicitarán de los gobernadores militares de las provincias respectivas, antes del día señalado para el sorteo, la reducción del tiempo en filas, mediante instancia, etcétera.

Los demás artículos de la citada ley en la Gaceta pueden verse.

Hay, además, Instrucciones provisionales para la aplicación de la misma, de las que copiamos el

ARTÍCULO TRANSITORIO

Para los mozos del reemplazo del corriente año, que deseen acogerse a los beneficios a que hace referencia el capítulo XX de la ley, se amplía hasta el día 15 del mes de febrero próximo (actual) la fecha señalada en el artículo 276, para el pago del primer plazo de la cuota militar. A dichos individuos no se les exigirá acreditar que poseen los conocimientos de que trata el artículo 83 de estas instrucciones.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado el siguiente

BANDO

Don Bernabé Sánchez-Cerrudo, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber:

Que, según orden circular de la Superioridad publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia correspondiente al día 1.º del actual, el acto de rectificación y cierre definitivo de listas tendrá lugar el próximo domingo, 11 del corriente, y el sorteo de los mozos comprendidos en las mismas se efectuará el 18 del mismo mes, en estas Casas Consistoriales, a las ocho de la mañana de los indicados días, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 53 y 64 de la nueva ley de Reclutamiento.

Béjar 5 de febrero de 1912.

El alcalde,

El secretario,

Bernabé S. Cerrudo. Julián Téllez Cortés.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 8 de febrero de 1912

Da principio a las once y cinco minutos de la mañana, presidiendo el alcalde, señor Sánchez-Cerrudo, y asistiendo el teniente señor Aparicio, el síndico señor Anaya, y los concejales señores

Hernández Santos, Mayoral, Rodríguez Gómez y Gosálvez.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Lectura de disposiciones insertas en el Boletín Oficial de la provincia, referentes a reclutamiento y reemplazo y a caminos vecinales.

Se acuerda exponer las últimas al público y admitir las reclamaciones que se presenten respecto a los caminos del Castañar a Garganta y de la carretera de Ciudad-Rodrigo a Calzada.

La Superiora del asilo de niñas huérfanas pide que se le conceda fluido eléctrico gratis, para alumbrado del mismo, como le tienen otros.

A informe.

Comisiones

Beneficencia y Sanidad informa aprobando y encomiando la memoria reglamentaria del hospital correspondiente al año de 1911, presentada por el médico director de dicho establecimiento, don Ramiro Arroyo.

El Ayuntamiento se muestra conforme y acuerda realizar las obras propuestas en el mencionado documento cuando cuente para ello con recursos, empezando por las de mayor urgencia.

Policía informa también accediendo a la concesión en venta del terreno del camposanto, que demandó León Cejuela, con las condiciones de Ley.

Aprobado.

Idem denegando a Bernardino Rodríguez la autorización, que pidió, para regar una finca con el sobrante del agua de una cloaca próxima al matadero, porque, dada la posición del terreno, sería necesario para ello variar el cauce.

El presidente de la comisión de Sanidad, señor Aparicio, da cuenta de una comunicación del inspector de carnes, en la que dice que permitió la venta de la de una vaca, ordenando que se inutilizara parte de la misma, que estaba en malas condiciones.

El señor Gosálvez, presidente de la de Policía, manifiesta que ha visitado a los dueños de establecimientos que tienen alumbrado al exterior para rogarles que le dejen durante toda la noche y que todos han accedido; que se están instalando luces en varias callejas en que son necesarias; que prosiguen en el cuartel las obras acordadas y que es urgente reparar el tejado del mismo en el que el temporal ha causado deterioros de importancia.

Se autoriza para ello a la comisión.

Termina el que habla diciendo que, como está solo en la comisión, desea saber la opinión de sus compañeros presentes, respecto a la hora en que se han de cerrar las tabernas en los próximos Carnavales: si ha de ser a las once o a las doce de la noche.

El alcalde contesta al señor Gosálvez que tiene a su lado a todos sus compañeros, empezando por él, para ayudarle, y que el asunto del cierre de tabernas en el Carnaval no se puede tratar en esta sesión por no figurar en la Orden del día, pero que esté seguro de que dichos establecimientos quedarán cerrados antes de que terminen los bailes.

Gosálvez que se debe fijar hora y Hernández Santos que ésta sea media antes de que los bailes terminen.

El alcalde insiste en que no se puede tratar del asunto sin salirse de la Orden del día y añade que puede quedar para la de la próxima sesión, que todavía se celebrará antes de los Carnavales.

Así se acuerda.

Proposiciones

El señor Hernández Santos da lectura a la siguiente que figura en la Orden del día:

Para que se restablezcan las suprimidas costumbres tradicionales de la asistencia del Ayuntamiento a actos religiosos, como así mismo se vuelvan a admitir las invitaciones que se reciban, tanto del clero como de las entidades y asociaciones de carácter religioso, y se dé cuenta de las mismas en sesión.

El señor Hernández defiende la proposición en breves frases, porque dice no cree de necesidad extenderse en grandes razonamientos.

Es aprobada por unanimidad.

Asuntos periódicos

Examen y definitiva fijación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1911, con el dictamen aprobatorio del regidor-síndico.

Secciones de contribuyentes para la designación, por sorteo, de vocales asociados de la Junta municipal.

Se acuerda queden dichos documentos expuestos al público durante 15 días.

Se levanta la sesión a las doce menos veinte minutos.

Sueltos y Noticias



LA HERMANA

SOR MAGDALENA DEL CORAZÓN DE MARÍA

de la Congregación de Amantes de Jesús

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1912

a los 62 años de edad y 38 de religión

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

La Reverenda Madre Superiora y Hermanas de la Congregación y las niñas huérfanas acogidas en la misma, y en especial la Superiora, Hermanas y niñas del asilo de Béjar,

Ruegan a las personas piadosas que hagan la caridad de encomendar a Dios el alma de la finada.

LA VICTORIA envía sentido pésame á la mencionada Congregación por el fallecimiento de la Hermana Magdalena, cuyo entierro fué muy concurrido.

No tenemos que aplaudir a los concejales de la Unión bejarana, que, en la última sesión municipal, aprobaron unánimemente la proposición presentada en la misma por el señor Hernández Santos.

Ellos están tan interesados y sienten igual entusiasmo que nosotros por que se conserven esas hermosas costumbres cuya interrupción veían con tanto disgusto los buenos bejaranos.

¡Muy bien! y... ¡adelante!

En el número inmediato publicaremos el programa completo de las funciones, que se representarán en el bonito teatro del Centro Social los próximos Carnavales.

Como ya hemos dicho, habrá velada los tres días.

Ya está terminado el artístico telón, que se estrenará en los mismos.

Todos los domingos y demás días de fiesta habrá, en la iglesia de Santa María, una Misa rezada de Catecismo, a las once de la mañana.

Nuestro buen amigo, paisano y suscriptor, don Mateo Hernández, ha sido nombrado comisario de Guerra de la provincia de Alava y plaza de Vitoria.

Enhorabuena.

Acompañado de una tarjeta de su autor hemos recibido un ejemplar del folleto EL ROSARIO.—Sermón que predicó en Bilbao el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca.—1911.

Agradecemos la atención y recomendamos la obrita a nuestros lectores.

Ha sido nombrado médico de la sociedad de socorros mutuos «Tercera de Artistas» don Alfredo Izquierdo Campo, que es también médico titular de esta población.

Nuestro parabién.

Resuelto a retirarse de los negocios, que ahora ha tenido, don Lino Terradillos, dueño del acreditado comercio que giraba en esta plaza con el nombre «La Favorita», ha cedido voluntariamente sus existencias y locales a los señores López y Rodríguez, del comercio de la misma, quienes se dedicarán a la venta de iguales artículos que su antecesor.

ADMINISTRACIÓN DE «LA VICTORIA»

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

- Madrid.—F. M.—Pagado fin julio 912.
- Ciudad-Real.—F. A.—Id. fin diciembre 912.
- Madroñera.—D. M. S.—Id. fin diciembre 912.
- Madrid.—R. D.—Id. fin febrero 912.
- El Villar.—Sr. C. P.—Id. fin diciembre 912.
- Vigo.—M. G.—Id. fin abril 912.

(Continuará)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ROSA POLAR

Polvos de arroz adherentes, impalpables y ricamente perfumados. Esta maravillosa preparación no tiene rival y es asequible a todas las fortunas.

Dentífricos, esencias, agua de Colonia purísima, petróleo Gal, jabones de tocador y todo lo concerniente a perfumería fina moderna.

Droguería de

MANUEL ANAYA PUENTE

MANUEL ROMERO

Esta casa ha recibido una inmensa colección de trajes para caballero.

Dada las buenas condiciones de su compra, los liquidará a precios muy económicos.

Hay cortes de trajes por 9 pesetas corte.

» » » » » 12 » »

» » » » » 14 » »

» » » » » 16 » »

y » » » » » 18 en adelante.

Todo con una gran rebaja en su precio.

No confundirse: "Manolillo."

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

JOSE CREGO ALONSO

vende tinajas para aceite, de lata doble, en buenas condiciones, pintadas y con espita, de cabida de 30 y 70 cántaros.

Calle de la Libertad, número 11.

DISPONIBLE

GRAN SASTRERÍA

- DE -

ADRIAN RODILLA

PLAZA DEL SOLANO

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Cuenta a la vez con un gran surtido de géneros para trajes, gabanes, pellizas y en especial negros.

Trajes a medida con buen género desde 38 pesetas.

Traje y gaban a medida por 90 pesetas.

Se admiten géneros para la confección.

Precios económicos.

(FRENTE A «LA FAVORITA»)

SE VENDE

una huerta al sitio de Fuentehonda, antes de llegar a la estación del ferrocarril, con seis horas de agua de riego, diez peonadas de regantío y seis de secano, y lindante con fincas de don Jerónimo Gómez y D. Tomás H. Agero.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con Tomás Yuste Parra, Horno de San Juan, núm. 14.

DISPONIBLE

«LA MUNDIAL»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID

SORTEO DE 1912

SEGURO DE QUINTAS

PRIMA Y GASTOS: 800 PESETAS

Representante en Béjar: Emilio M. Arévalo, procurador, quien facilitará informes e instrucciones.

SE VENDEN

las siguientes fincas: dos casas y un huerto al sitio de la Alameda; un huerto al puente de la Media Legua; una viña junto el Corchito y otra en el pago del Vegón.

Para tratar con

AGUSTÍN PRIETO,

en la Alameda.

DISPONIBLE

DISPONIBLE



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	{	1900.—Ptas.	191.934.570
	{	1910.— »	261.650.244

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Agencias en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

SE VENDE

MEDIO PISO PRINCIPAL de la casa número 3 de la calle del 28 de septiembre.

Consta de una sala grande, con dos alcobas; otra más pequeña, también con dos dormitorios; amplia cocina y despensa.

Se vende con los plomos del desván. Informes en nuestra Redacción.

Provincia de _____

Sr. D. _____